

## ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 03.06.2025	1.2 Hora de inicio: 11:37 h	1.3 Hora de término: 11:50 h		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: JUMBO EXPRESS CHILLÁN		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: OPERACIÓN		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: AVENIDA VICENTE MÉNDEZ 1160		Comuna: CHILLÁN	Región: ÑUBLE	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: CENCOSUD RETAIL S.A.		Domicilio: AV. KENNEDY 9001, PISO 4°, LAS CONDES, REGIÓN METROPOLITANA		
RUT o RUN: 81.201.000-K	Teléfono:	Correo electrónico:		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: RICARDO GONZÁLEZ NOVOA		Domicilio: AV. KENNEDY 9001, PISO 4°, LAS CONDES, REGIÓN METROPOLITANA		
RUT o RUN: 14.292.860-4	Teléfono:	Correo Electrónico:		
1.9 Persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: RICHARD VILLAGRÁN		Domicilio: AVENIDA VICENTE MÉNDEZ 1160		
RUT o RUN: 15.878.054-2	Teléfono:	Correo electrónico: <a href="mailto:richard.villagran@jumbo.cl">richard.villagran@jumbo.cl</a>		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input type="checkbox"/> Programada  D.S. 48/16	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: <input checked="" type="checkbox"/> X _____	Otro: _____
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
INSPECCIÓN LEÑERÍAS – FISCALIZACIÓN EN EL MARCO DEL PPDA CHILLÁN – CHILLÁN VIEJO – PREEMERGENCIA AMBIENTAL –GEC2025				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. 48/16 PLAN DE PREVENCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso:  SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X _____	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:  SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X _____	5.3 Existió colaboración por parte de quienes sean objeto de la fiscalización:  SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA _____		
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO _____				
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:				



a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

#### 6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

SIN OBSERVACIONES

#### 7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se inicia actividad de fiscalización ambiental a establecimiento de comercio de leña a las 11:37 h donde se informan los alcances de la actividad a Richard Villagrán, Jefe de Sala, todo ello durante un pronóstico para la calidad del aire de PREEMERGENCIA ambiental para El Plan De Prevención Y Descontaminación Atmosférica Para Las Comunas De Chillán Y Chillán Viejo.

1. Se procede a realizar 10 (diez) mediciones de humedad de leña, con equipo DELMHORST RDM<sup>3</sup>, obteniendo los siguientes resultados:

Muestra	Porcentaje de humedad (%)
N°1	14,9
N°2	11,9
N°3	10,3
N°4	12,7
N°5	12,2
N°6	11,8
N°7	13,3
N°8	11,1
N°9	15,3
N°10	14,4

2. Se constató que la leña se encuentra seca, debido a que la totalidad de las muestras tienen un porcentaje menor al 25% de humedad.

3. El establecimiento comercial mantiene tabla de conversión de energía de la leña y Xilohigrómetro, en el punto de venta de leña.

4. Respecto a la cantidad de leña que cuenta para la venta, encargado indica que tiene en stock 5 m<sup>3</sup> de Eucaliptus.

5. Luego de tomado el registro fotográfico se da por finalizada la inspección a las 11:50 h.

#### 8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR LA O EL TITULAR

Nº	Descripción
1	NO APLICA
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles): NO APLICA	Dirección electrónica a la que debe ser enviada la información o antecedentes: Avenida Libertad 790 Chillán.

plataforma no presencial: oficina.nuble@sma.gob.cl

**9. FISCALIZADORAS Y FISCALIZADORES PARTICIPANTES**

Nombre	Organismo	Firma
Jonathan Sepúlveda Pino	SMA	
Leonardo Torres Patiño	SMA	

**10. OTRAS PERSONAS ASISTENTES**

Nombre	Institución/Empresa	Firma
		NO APLICA

**11. RECEPCIÓN DEL ACTA**

<b>11.1 La persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	<b>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</b> Ausencia de persona encargada <input type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> <b>Observaciones:</b> Se notifica Acta de manera electrónica, con autorización de notificación firmada.
--	---



REGISTRO FOTOGRÁFICO 03-06-2025

Fotografía 1: Punto de venta de leña



Fotografía 2: Xilohigrómetro en la unidad



Fotografía 3: Tabla de conversión de energía de la leña

